



**Gestión de la Investigación
Gestión de Transferencia del Conocimiento
Comercialización de Tecnologías**

Código: PM-IV-6.2-PR-3

Versión: 2

Fecha de Actualización: 30-11-2016

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la Investigación/Gestión de Transferencia del Conocimiento.
2. RESPONSABLE(S):	Jefe División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno.
3. OBJETIVO:	Concretar la comercialización tecnológica de los resultados de un proyecto de investigación, que permita la obtención de ingresos para la Universidad del Cauca
4. ALCANCE:	Inicia con la verificación de conclusiones de la vigilancia tecnológica de los resultados del proyecto y termina con la firma del contrato de licenciamiento.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Acuerdo Superior 015 de 2015: Por el cual se establece el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca.</p> <p>Acuerdo 008 de 1999: estatuto sobre la propiedad Intelectual, Universidad del Cauca.</p> <p>Acuerdo No. 064 de 2008: por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca.</p> <p>Norma UNE 166006:2011: gestión de la I+D+i, Sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.</p>

6. CONTENIDO:

No	Actividad / Descripción	Cargo Responsable	Punto de control
1	Verifica conclusiones de la vigilancia tecnológica de los resultados del proyecto, enviadas por el Técnico Operativo (encargado de vigilancia tecnológica).	técnico operativo (encargado de vigilancia tecnológica) Técnico Administrativo	Documento "vigilancia tecnológica", Técnico Administrativo
2	Realiza prueba de concepto para la tecnología a comercializar. Nota 1: El informe de la prueba de concepto, se guarda en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.	Técnico Administrativo Jefe DAE	Documento "prueba de concepto" Técnico Administrativo



Gestión de la Investigación
Gestión de Transferencia del Conocimiento
Comercialización de Tecnologías

Código: PM-IV-6.2-PR-3

Versión: 2

Fecha de Actualización: 30-11-2016

3	<p>Elabora estudio de mercado para la tecnología a comercializar.</p> <p>Nota 2: El informe del estudio de mercado, se guarda en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.</p>	<p>Técnico Administrativo</p> <p>Jefe DAE</p>	<p>Documento “estudio de mercado”</p> <p>Técnico Administrativo</p>
4	<p>Realiza audiencias con los empresarios o socios estratégicos definidos por el estudio de mercado.</p>	<p>Técnico Administrativo</p> <p>Jefe DAE</p>	<p>Formato PE-GE-2.2-FOR-6, Acta general para actividades universitarias</p> <p>Técnico Administrativo</p>
5	<p>Realiza invitación a participar en proceso de comercialización a los empresarios o socios estratégicos.</p> <p>Nota 3: Las copia de las cartas, se guardan en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.</p>	<p>Técnico Administrativo</p> <p>Jefe DAE</p>	<p>Oficio invitación a participar en proceso de comercialización</p> <p>Técnico Administrativo</p>
6	<p>Recibe propuestas económicas de los empresarios o socios estratégicos, de acuerdo a la invitación realizada y según cronograma establecido.</p> <p>Nota 4: Las propuestas económicas, se guardan en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.</p>	<p>Técnico Administrativo</p>	<p>Propuestas económicas</p> <p>Técnico Administrativo</p>
7	<p>Acuerda los términos y condiciones del contrato de licenciamiento.</p>	<p>Jefe DAE</p>	<p>Contrato de Licenciamiento</p> <p>Jefe DAE</p>
8	<p>Firma del contrato de licenciamiento.</p> <p>Nota 5: La copia de los contratos, se guarda en la carpeta correspondiente al proyecto, en físico en la DAE y en el drive del correo de la División.</p>	<p>Representante legal de la empresa licenciadora</p> <p>Rector Universidad del Cauca</p>	<p>Contrato de Licenciamiento firmado por las partes</p> <p>Jefe DAE</p>



Gestión de la Investigación
Gestión de Transferencia del Conocimiento
Comercialización de Tecnologías

Código: PM-IV-6.2-PR-3

Versión: 2

Fecha de Actualización: 30-11-2016

7. FORMATOS:	PE-GE-2.2-FOR-6 Acta general para actividades universitarias
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	VT: Vigilancia Tecnológica. DAE: División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno.

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

Fecha	Versión No.	Código	Modificaciones
04-09-2015	0	PM-IV-6.2-PR-3	Construcción del procedimiento
30-08-2016	1	PM-IV-6.2-PR-3	Actualización de las actividades y marco normativo
30-11-2016	2	PM-IV-6.2-PR-3	Actualización de las actividades y el objetivo

10. ANEXOS:	Anexo A: Convenciones del Diagrama de Flujo Anexo B: Diagrama de Flujo del procedimiento
--------------------	---

COPIA NO CONTROLADA



Universidad
del Cauca

Gestión de la Investigación
Gestión de Transferencia del Conocimiento
Comercialización de Tecnologías

Código: PM-IV-6.2-PR-3

Versión: 2

Fecha de Actualización: 30-11-2016

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre:	Nombre:
Responsable Subproceso	Responsable Proceso
Cargo: Jefe División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno	Cargo: Vicerrector (a) de Investigaciones
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	
Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo: Director	Rector
Fecha:	Fecha:

Nota: La firma en el espacio revisión - responsable de subproceso, aplica cuando el subproceso exista.

COPIA NO CONTROLADA





Gestión de la Investigación
Gestión de Transferencia del Conocimiento
Comercialización de Tecnologías

Código: PM-IV-6.2-PR-3

Versión: 2

Fecha de Actualización: 30-11-2016

Anexo A: Convenciones del Diagrama de Flujo

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Identifica el inicio del proceso.
	Representa la preparación de un documento en original.
	Representa la preparación de un documento que se elabora en original y varias copias.
	Representa la toma de decisiones.
	Representa una operación.
	Conector de páginas.
	Conector interno. Permite conectar actividades o formatos con otras actividades dentro del Flujograma.
	Indica el sentido de la información. Las flechas se utilizan para conectar los diferentes símbolos y con ello se representa el recorrido de la información entre las diferentes actividades o dependencias.
	Representa el final del procedimiento/proceso.

COPIA NO CONTROLADA





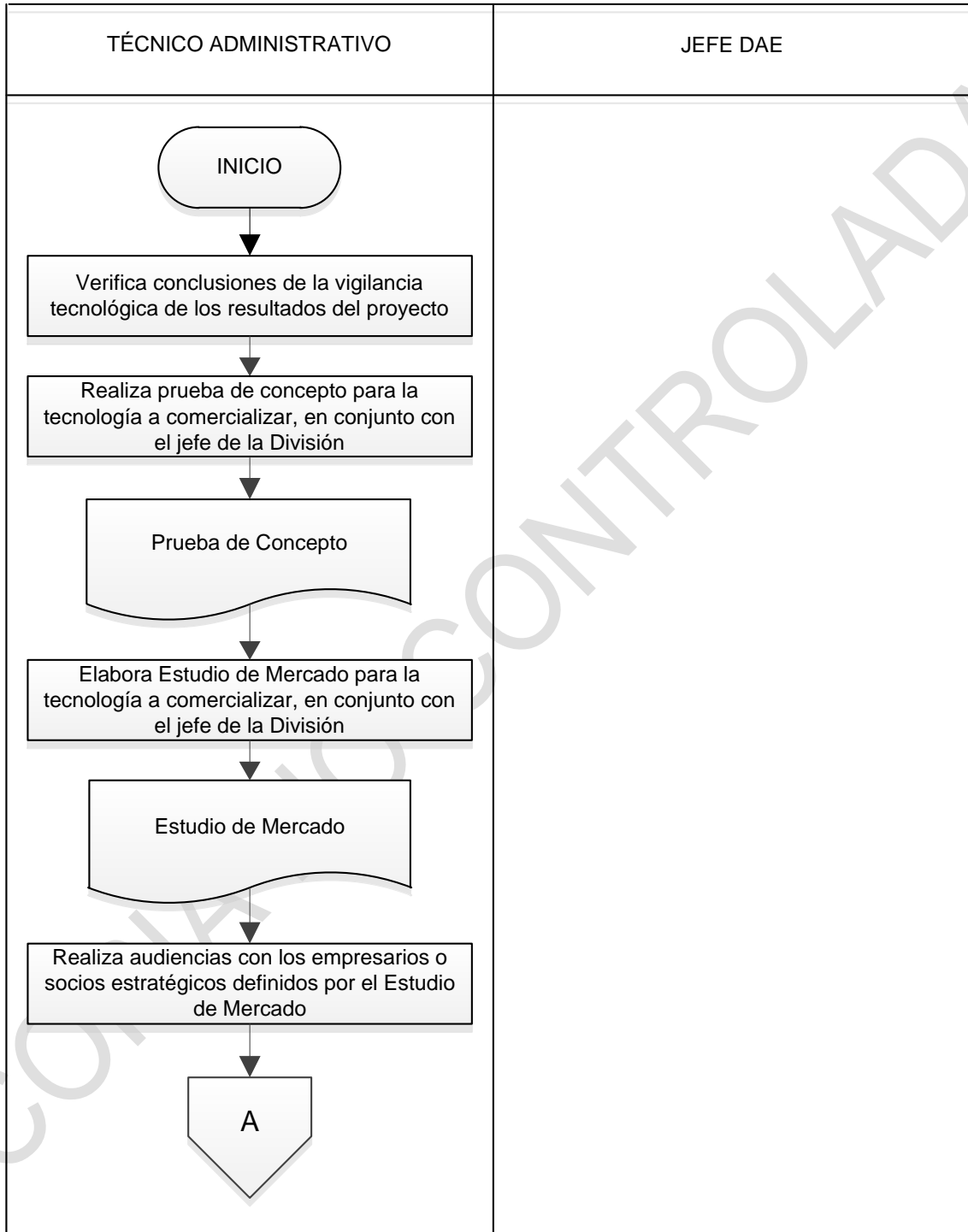
Gestión de la Investigación
Gestión de Transferencia del Conocimiento
Comercialización de Tecnologías

Código: PM-IV-6.2-PR-3

Versión: 2

Fecha de Actualización: 30-11-2016

Anexo B: Diagrama de Flujo del procedimiento





Gestión de la Investigación
Gestión de Transferencia del Conocimiento
Comercialización de Tecnologías

Código: PM-IV-6.2-PR-3

Versión: 2

Fecha de Actualización: 30-11-2016

